DIRECCIÓN DE OBRAS, SERVICIOS Y PROYECTOS

ORDEN DE INICIO DE OBRA

Itauguá, 11 de agosto del año 2022

Señores

Roman Ibars
Presente

Ref.: Contrato N°08/2022 de fecha 21 de julio del año dos mil veintidós para el proyecto ***"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA PATIÑO" Contratación Directa N°07/2022 ID N°414.096***

Me dirijo a ustedes, con relación al contrato de referencia suscrito entre ***Roman Ibars y la Municipalidad de Itauguá****, para la ejecución de la obra denominada* ***"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA PATIÑO"***

Habiéndose cumplido con lo establecido en la Cláusula N°5.7 de las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a la Cláusula N°7.1 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ***ORDEN DE INICIO*** *con un plazo de ejecución de 15 días corridos.*

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 11 del mes de agosto del año 2022

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.

Ana María [illegible] Olmedo
Directora
Dirección de Obras, Servicios y Proyectos

Acuse de Recibido
Empresa Contratista: Román Ibars Construcciones
Nombre: Román Ibars
C.I. N°: 1.256.450
Fecha: 11-08-22 Hora:
Firma:
ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC - 1.256450-8